IDEANDO SOLUCIONES SAS
NIT. 900.906.974-2

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
(PERSONAS JURÍDICAS)

Chía, 06 de marzo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Ciudad

El suscrito contador, LUIS MAURICIO AVILA RINCON, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.615.916 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 83902–T, certifica que la Empresa IDEANDO SOLUCIONES SAS, con NIT No. 900.906974-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante el mes de febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Chía a los 06 días del mes de marzo de 2026.



LUIS MAURICIO AVILA RINCON
Contador
T.P. 83902 – T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

8902-T



LUIS MAURICIO
AVILA RINCON
C.C. 79615916
RESOLUCION INSCRIPCION 25 **FECHA 11/04/02**
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
ELGA INES SÁNCHEZ CORTES

93104

IDEQS

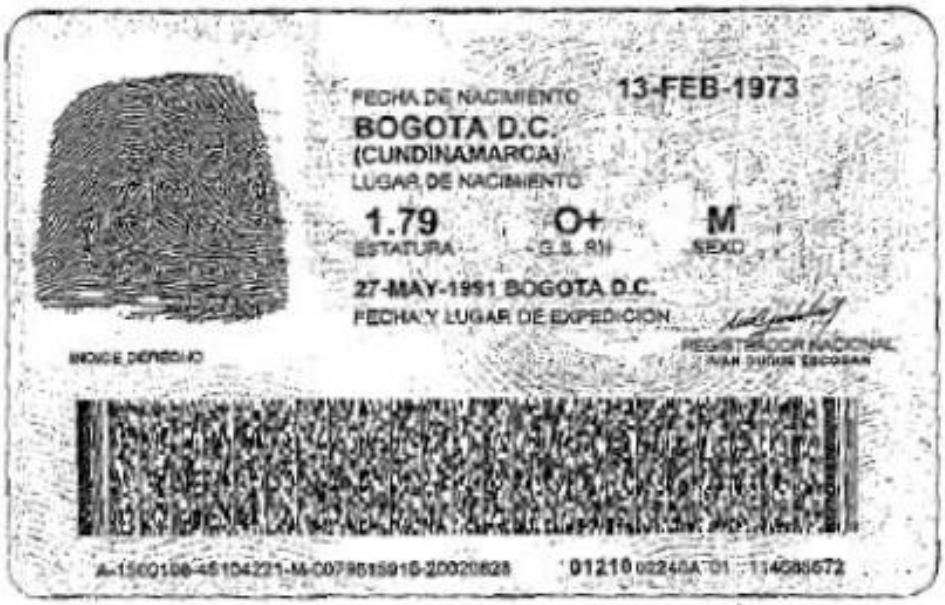
FIRMA DEL TITULAR

002174

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79615916
APELLIDOS AVILA RINCON
NOMBRES LUIS MAURICIO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-MAY-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500108-45104221-M-0079615916-20020828 01210 002404A 01 1140686672

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E1B73E0036556 18

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS MAURICIO AVILA RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79615916 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 83902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACION FUDAC
NIT.900230441-6

Zipaquirá, 06 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito Revisor Fiscal JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO identificado como aparece al pie de mi firma, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico que FUNDACION FUDAC, identificada con NIT 900230441-6 Integrante con el 50% de participación como integrante de la UNION TEMPORAL ALIMENTOS ZIPA 2025, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familia y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante el mes de febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de marzo de 2026.



JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO
T.P. No. 23151 –T C.C. 17.594.866
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.448.632

MORENO MALDONADO

APELLIDOS

JOSE ARISTOBULO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1960

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-1978 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23151-T



JOSE ARISTOBULO
MORENO MELENDREZ
C.C. 13.44[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 451-T FECHA 8-III-88
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Cancelado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6907593E560069E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13448632 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 23151-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS ZIPA 2025
NIT 901.949.100-0

Zipaquirá, 06 de marzo del 2026

Señores:
Secretaria de Educación
Doc. Adney Satty Ramírez Rincón

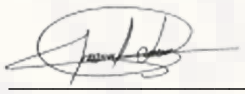
REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y PAGO DE NOMINA MES FEBRERO 2026.

Cordial saludo,

Yo, **EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.779.751** expedida en Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS ZIPA 2025, identificada con NIT. 901.949.100-0 por medio de la presente certifico el pago de la nómina correspondiente al mes de febrero/2026 y pago de seguridad social en relación con: salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, este pago corresponde a los montos contabilizados y pagados Durante el mes de febrero, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES
C.C. 79.779.751
Representante Legal